

REF: REGULARIZA PERMISO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 605, de fecha 19 de agosto de 2025; que faculta al Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde.
2. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que la funcionaria tuvo problemas con la plataforma y los permisos no me llegaron en la distribución por lo cual no siguió su curso.

DECRETO:

1. Regularícese los permisos a los siguientes funcionarios:

Funcionario	Tipo	Fecha	horario
Eduvina Ramírez Aravena	Feriado legal	Desde el 23.09.25 Hasta el 25.09.25	3 días de feriado legal
Eduvina Ramírez Aravena	Administrativo	03.10.2025	Dia completo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

jsc/GAC/LCR

